



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 MAYO 1987

Expte. N° 21.014/86 - REF. 05/87

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Sra. Miryam Dagum de Botelli y atento a lo informado por Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Miriam DAGUM de / BOTELLI, como profesora de la asignatura Música del Instituto de Educación Media, con 12 Unidades Horarias, a partir del 16 de Marzo del corriente / año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



*Delia Esther Dagum*  
LIC. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

*Juan Carlos Gottifredi*  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 237 - 87